



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-02/2023

DENUNCIANTE:

XXXXXXXXXX

DENUNCIADO:

ROGELIO LAVENANT SIFUENTES

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/UTCE/PES/XXXXXXXXXX/2023

MAGISTRADA INSTRUCTORA:

CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta, Carola Andrade Ramos, que a las quince horas con quince minutos del veinticinco de abril de la presente anualidad, se recibió su informe en carácter de Magistrada encargada de la asignación preliminar del expediente en que se actúa, constante de cuatro fojas útiles escritas por ambos lados, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/XXXXXXXXXX/2023, que fue asignado preliminarmente mediante proveído de veintiuno de abril del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que **no se encuentra debidamente integrado** el citado expediente. **CONSTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Se **turna** el expediente **PS-02/2023** a la ponencia de la suscrita magistrada para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma **Carola Andrade Ramos**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar** Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **CÚMPLASE.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA